



**PIQUETE ►** *Esas campañas suelen ser millonarias y los resultados, magros*

■ **Deben capacitarse, más allá del principio de paridad**

# Sugiere Margarita a mujeres luchar por espacios políticos

Opinó que los puestos no se van a lograr sólo por ser mujer

GUADALUPE FLORES ► 03



## ■ SEDE MUNDIALISTA

Tras el anuncio de que el "Mariano Matamoros" será considerado uno de los "Aeropuertos FIFA" para la Copa del Mundo 2026, la gobernadora Margarita González dio a conocer que se llevan a cabo gestiones para que Morelos forme parte de los destinos vinculados a este magno evento deportivo.

■ **El panorama ahí, de crimen y muchos asesinatos**

## Deja edil de Temixco seguridad en manos de Guardia Nacional

Sin que nadie los pare, diversos grupos se pelean el territorio

► 03

■ **Deben valorar coexistencia de entes que la protegen**

## Desaparecer Inst. de la Mujer merece análisis: Urióstegui

Así opinó el edil ante recientes reformas del Legislativo

► 03

**Así juzga Eliasib Polanco Saldivar, líder estatal del PRI**

### *Sobre población, excesivo el control de la federación*

Eliasib Polanco Saldivar, presidente del PRI, lanzó duras críticas contra el actual gobierno federal, al que acusó de ejercer un control excesivo sobre la ciudadanía y de adoptar posturas que vulneran los derechos humanos y la democracia. En conferencia de prensa Eliasib Polanco expresó su preocupación por el uso de datos biométricos, el espionaje y la falta de transparencia en las instituciones.

► 04

**Lo recordó la Coordinación General de Movilidad**

### *Hoy comienza el cobro de la tenencia vehicular*

Este martes comienza el cobro de la tenencia vehicular en Morelos, anunció el titular de la Coordinación General de Movilidad y Transporte, Jorge Alberto Barrera, indicó que el Gobierno del Estado no otorgará prórroga, por lo que a partir de este martes deberán pagar la tenencia quienes no realizaron el trámite del refrendo vehicular, el plazo para el pago del refrendo vence este lunes, sin posibilidad de extensión.

► 04

**Para cumplir compromisos en materia laboral**

### *Piensa Emilio Elizalde en solicitar ampliación*

El presidente del TSJ, Juan Emilio Elizalde Figueroa, reconoció que, en caso de ser necesario, podría solicitar una ampliación presupuestal al Gobierno del Estado para hacer frente a los compromisos laborales durante lo que resta del año. No obstante, afirmó que se están realizando los ajustes económicos pertinentes, explicó que, tras un análisis de las finanzas del Poder Judicial, se aplicarán reestructuras.

► 04

## HOY ESCRIBEN ►

**Observador político**

Gerardo Suárez Dorantes



**OBSERVADOR  
POLÍTICO**  
Gerardo  
Suárez

## Va la ESAF contra nueve dependencias del Cuauh

A veces la historia no se repite como tragedia ni como farsa: se encadena como una rutina cínica de saqueo institucional, y ello puede ser un ejemplo lo ocurrió en Morelos, particularmente en el gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo, aquél que prometió redención desde el fútbol y solo dejó tras de sí una estela de corrupción que hoy, por fin, empieza a ser documentada en expedientes judiciales.

MORELOS, TIERRA SAQUEADA.- La Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) del Congreso local lleva a cabo una investigación que trae desde el 2023 y que ha ido avanzando de manera importante hasta la fecha por lo que pronto pueden haber noticias importantes y llamativas, en razón de qué, ya presentó José Blas Cuevas Díaz, nueve denuncias ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) por el delito recurrente que es el ejercicio ilícito del servicio público, ese eufemismo que disfraza lo que en esencia es robo al pueblo.

Una de las instituciones más señaladas sigue siendo la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA), cuyo titular fue Jaime Juárez López. Este personaje, reciclado del oportunismo político, intentó sin éxito ser gobernador, presidente municipal y hasta regidor. Lo que sí logró, en cambio, fue ganarse un lugar en las carpetas de investigación por presuntas irregularidades en el manejo de recursos públicos. Como suele suceder en este país donde el poder compra impunidad, Juárez López corrió a ampararse para no ser detenido antes de dejar la CEAGUA, por lo que en aquél momento promovió un recurso ante el Juzgado Cuarto del Décimo Octavo Circuito, mientras la Fiscalía ya investigaba las anomalías detectadas por la ESAF en las auditorías correspondientes al periodo 2021-2022. Se habla de documentación posiblemente falsificada, manipulación de registros y un patrón claro de malversación de recursos.

En Morelos, el discurso se disolvió entre licitaciones opacas, obras sin terminar y el viejo arte de robar sin dejar huella; todo mientras los pueblos siguen sin agua, sin servicios, y sin justicia; por lo que no se puede justificar la corrupción por el color de la camiseta política.

LA HERENCIA DEL CUAH.- En un país donde el campo agoniza y el maíz se defiende como bandera de soberanía, la corrupción en el sector agropecuario no sólo es un crimen económico, sino un atentado directo contra la vida campesina. Y en Morelos, el caso del exsecretario de Desarrollo Agropecuario, Omar Taboada Nasser, vuelve a evidenciar la podredumbre que se enquistó en las instituciones bajo gobiernos que simulan mirar hacia el sur, pero gestionan como si todo fuera una finca privada.

La denuncia penal interpuesta por la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), aunque genérica -"contra quien resulte responsable"-, se convierte en un espejo que refleja prácticas ya conocidas: desvío de recursos, almacenamiento clandestino de insumos, y una red de complicidades que opera con total impunidad mientras los verdaderos productores esperan insumos que nunca llegan.

Además, las investigaciones de la Fiscalía Anticorrupción de Morelos apuntan a una realidad alarmante: fertilizantes e insumos agrícolas destinados a campesinos morelenses fueron encontrados en bodegas irregulares, algunas vinculadas directamente con la familia del exfuncionario. Cierta es que la imagen es grotesca: toneladas de fertilizante guardadas, lejos del surco y del ejido, mientras en las comunidades rurales se sigue sembrando a mano y sin apoyo mientras que, Taboada Nasser, como fue su costumbre en la clase política acostumbrada a patrimonializar lo público, se defendió en su momento y aseguró que todo se trata de un "malentendido".

Empero, no se puede malinterpretar la presencia de recursos públicos almacenados en propiedades privadas, es decir, no hay ambigüedad porque siempre hubo un patrón: una vez más, quienes debieron defender al campesino, lo traicionan para seguir engordando su patrimonio familiar.

Tristemente, esto no es sólo un caso aislado de corrupción porque es el síntoma de un modelo agroindustrial excluyente, que relega al campesinado a migajas mientras se acaparan los recursos desde las cúpulas.

La justicia no puede limitarse a cateos y declaraciones,

por lo que la denuncia de la ESAF contra quien resulte responsable de esta dependencia, debe continuar con su investigación a fondo, siempre pensando en que se castigue con firmeza y, sobre todo, que se pueda resarcir a las comunidades afectadas el patrimonio que se llevaron de forma irregular.

Porque mientras los fertilizantes se pudrían en las bodegas privadas, lo que verdaderamente se deterioró fue la confianza en las instituciones.

ALCALDES, ENTRE EL CRIMEN Y EL SAQUEO.- Mientras la Fiscalía General de la República avanza lentamente en las investigaciones contra presidentes municipales en funciones de Morelos -entre ellos Jesús Corona, de Cuautla-, por presuntos vínculos con la delincuencia organizada, se confirma una vez más lo que el pueblo ya sabe pero las instituciones fingen ignorar: que el poder municipal en esta entidad ha sido secuestrado por redes de corrupción, impunidad y colusión con el crimen.

Resulta que la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) no ha dejado de señalar irregularidades, pero sus acciones llegan tarde y, con frecuencia, se diluyen en los pantanos de la burocracia. Un ejemplo claro de ello es el caso de Cuautla, donde el actual alcalde, Jesús Corona Damián, tiene ya un expediente por faltas administrativas graves relacionadas con desvío de recursos desde el ejercicio fiscal 2021. No es un caso aislado: lo acompañan alcaldes y exfuncionarios de Tlayacapan, Tlaquiltenango, Mazatepec y Emiliano Zapata. Todos, al parecer son parte del mismo sistema que gobierna no para servir, sino para saquear.

La ESAF reconoce ya al menos nueve expedientes relacionados con desvío de recursos, algunos ya turnados al Tribunal de Justicia Administrativa. ¿Pero cuántos llegarán realmente a una sanción ejemplar? ¿Y cuántos serán solo parte del juego mediático para encubrir la profundidad de un sistema podrido?

El pueblo de Morelos merece saber la verdad y ver a los culpables tras las rejas. Lo demás es complicidad.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

@gerardosuarez73



## Ecoansiedad

### PUNTO KAIRO

Durante la última década, México ha sido uno de los países más peligrosos del mundo para las personas defensoras del medio ambiente. Morelos, por su parte, tiene cifras de impunidad de crímenes cometidos contra activistas que desalientan a cualquier interesado en evitar que el recurso verde, tan valioso en estos tiempos, sea devastado. Los homicidios, secuestros, vendettas, desapariciones y violencia ejercida contra quienes se atreven a defender el planeta es cada vez más evidente y complejo, lo que nos lleva a pensar en estrategias que permitan mitigar la ansiedad que conlleva intentar siquiera mitigar al cambio climático desde el ámbito social y político.

En Montreal, Canadá, por ejemplo, desde la Universidad de Concordia, la investigadora Jessica Bleuer, hace algunas reflexiones respecto a lo que implica la ecoansiedad, la cual es una respuesta sana y racional a una amenaza existencial. Al respecto, la investigadora destacó que un estudio mundial realizada en 2021 a 10.000 jóvenes de 10 países, reveló que 75 por ciento de los informantes tiene miedo del futuro, 50 por ciento reportó emociones frecuentes de tristeza, ansiedad, ira, impotencia y desamparo, en tanto que 45 por ciento dijo que los sentimientos sobre el cambio climático afectaron negativamente su vida diaria y su funcionamiento. Aunque la eco-ansiedad no se considera

un trastorno mental formal, ha sido reconocido como un problema creciente por psicólogos y profesionales de la salud mental. En este sentido, las personas que experimentan eco-ansiedad suelen preocuparse excesivamente por el estado del planeta, el impacto de los desastres naturales y el futuro de la humanidad y de otras especies. Esta preocupación puede generar insomnio, fatiga, dificultad para concentrarse y un sentimiento persistente de impotencia. Cabe destacar que el fenómeno del cambio climático y la destrucción del hábitat en distintas partes del mundo afecta el bienestar psicológico de quienes consideran a la naturaleza como parte importante de su vida, es el caso de personas que viven en zonas afectadas por desastres naturales, jóvenes y personas con conciencia ambiental.

Al respecto, la Universidad de Concordia ha tomado iniciativas como los grupos de apoyo, integrado en un inicio por jóvenes, pero que con el tiempo se ha integrado por personas de la comunidad, muchas de ellas mayores y sin estudios de educación superior, pero que están muy involucrados en el cuidado ambiental.

Aspen Murray, una de las jóvenes pioneras de estos grupos en Montreal, destacó que el objetivo principal de dicha iniciativa es el de acompañar y superar la ecoansiedad y la impotencia en torno al cambio climático para llegar a un lugar que denominó

de ecoacción. No es aceptar que las cosas respecto al cambio climático no van a cambiar o son inevitables sino generar acciones, como ellos mismos lo dicen, que permitan sacudir el poder establecido y que les permita cambiar las cosas desde su propia individualidad, desde la comunidad o desde las redes que ellos mismos logren generar.

Jessica Bleuer apuntó que la psicoterapia en estos grupos pone atención en tres puntos relevantes: en primer lugar, el descanso o reposo para centrarse en lo que se ha denominado como ecoemociones, las cuáles pueden manifestarse de muchas maneras: choque, miedo, duelo, ansiedad, depresión, culpa, traición, asco, ira/enojo, envidia, motivación. Emociones que pueden coexistir e interactuar de maneras complejas y distintas y, por supuesto, es normal experimentar varios a la vez.

En segundo lugar, la recuperación, que trata las estrategias de adaptación y reformulación de la ecoansiedad: "encontrar las razones del porqué tenemos tanto miedo e invitamos a las personas a reflexionar sobre su relación con la naturaleza, sus experiencias positivas y su amor por el planeta", dijo. La estrategia se centra en el cuidado: el cuidado personal, el cuidado de amigos y familiares, el cuidado de la comunidad y el cuidado de la tierra, además de explorar diversas formas para recibir y brindar atención.

Y, en tercer lugar, la resistencia, la cual se centra en las siguientes preguntas: ¿Cómo puedes contribuir a la justicia climática? ¿Qué habilidades tengo? ¿Qué me apasiona? ¿Qué temas climáticos me apasionan? ¿Qué trabajo me resulta irresistible? ¿Qué habilidades tengo y disfruto usar y que pueden también contribuir al movimiento por la justicia climática? ¿Cómo puedo combinar mis pasiones y habilidades? ¿Qué ideas me entusiasman?

La recomendación, en esta última parte es involucrarse y crear un puente entre la angustia y la esperanza, el cual implica acción, responsabilidad, poner en práctica los valores y un proyecto ético de vida que involucre no sólo lo que espero a corto, mediano y largo plazo respecto a mis metas personales y sociales sino también ambientales.

Cabe destacar que los jóvenes, en la Universidad de Concordia, saben de los riesgos que implica enfrentar el poder establecido, no obstante, estos grupos de ayuda se han convertido en una alternativa viable para lograr acciones que permitan ayudar y generar acciones ambientales acordes a la realidad de la persona.

Ambas especialistas estuvieron presentes, a través de una videoconferencia, en la Universidad Pedagógica Nacional, sede Cuernavaca, como parte de un foro binacional encabezado por Gisela Frías del Dawson College.

Deben capacitarse, más allá del principio de paridad

# Sugiere Margarita a mujeres luchar por espacios políticos

GUADALUPE FLORE

La gobernadora Margarita González Saravía hizo un llamado a las mujeres a capacitarse para generar mayores oportunidades políticas, más allá del principio de paridad. Esto, luego de que el Congreso local aprobara garantizar el principio de paridad de género en el acceso a los cargos de ayuntamientos en el estado de

Morelos.

La mandataria sostuvo que los puestos no se otorgan solo por ser mujeres, y mencionó que, en su caso, demostró que, siendo mujer, podía generar procesos partidistas internos y alcanzar la elección.

Por ello, invitó a las mujeres del estado a capacitarse y participar activamente en la vida política. La titular del Ejecutivo expresó su respeto por la determinación

del Congreso de Morelos respecto a este tema, y consideró que debe avanzarse en la participación femenina en los diferentes cargos políticos que se disputan cada tres años.

“Ya fue una decisión del propio Congreso, resultado de las negociaciones internas de los diputados. Creo que cada vez debemos avanzar más en la paridad; esa es mi opinión, que cada vez más municipios tengan candidatas mujeres obligatoriamente. Sin embargo, también es un llamado para que las mujeres, cuando la elección es abierta a hombre o mujer, se apliquen y trabajen de manera mucho más fuerte en ese sentido”, finalizó González Saravía.



## Desaparecer Instituto de la Mujer merece análisis: Urióstegui

GERARDO SUÁREZ

Tras señalar que si pudo existir una duplicidad de funciones institucional entre el Instituto de la Mujer y la Secretaría de la Mujer, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, consideró necesario hacer un análisis profundo del tema antes de tomar decisiones definitivas.

Incluso, Urióstegui Salgado indicó que tanto la Secretaría de las Mujeres como el Instituto de la Mujer del Estado fueron creados en distintos momentos y responden a necesidades diversas. “Hoy, el Instituto de la Mujer del Estado cuenta con autonomía y cumple una labor muy relevan-

te en materia de violencia de género, desde la aportación de datos al sistema nacional, hasta la generación de programas para reducir este tipo de violencia”, expresó.

También reconoció que la Secretaría de las Mujeres ha impulsado programas fundamentales para fortalecer la autonomía femenina. Por ello, consideró importante evaluar si efectivamente ambas instancias duplican funciones o si, por el contrario, tienen competencias distintas que podrían coexistir de manera complementaria.

El alcalde lamentó la limitada comunicación existente entre ambas instituciones, pues consideró que se ha dado más entre pares institucionales que de manera transversal o estratégica.

Subrayó que mientras no exista una cultura sólida de prevención de la violencia y de fortalecimiento de las capacidades y cualidades de las mujeres para que puedan frenar la violencia desde el interior de las familias, el problema persistirá.

Precisó que “formamos parte de la Alerta de Violencia de Género y sabemos que los feminicidios son apenas la punta del iceberg de una situación estructural que debemos enfrentar con seriedad y coordinación”, concluyó.



## Deja edil de Temixco seguridad en manos de Guardia Nacional

EDMUNDO SALGADO

El presidente municipal de Temixco, Israel Piña Labra, reconoció que grupos de la delincuencia organizada se disputan el control del territorio, motivo por el cual se instalará un cuartel de la Guardia Nacional como parte de las acciones para disminuir la incidencia delictiva.

En entrevista con medios de comunicación, lamentó los asesinatos registrados en los últimos días, los cuales atribuyó a la pugna entre organizaciones criminales.

“Los hechos de inseguridad, aunque suene mal decirlo, se deben a que hay cárteles o grupos delictivos que están enfrentándose entre ellos, y eso sucede. Me parece que hubo tres personas baleadas; esperamos que se recuperen y que se tomen cartas en el asunto para detener a los responsables”, declaró.

Ante esta situación, el alcalde informó que se reforzará la seguridad en el municipio mediante la instalación de un cuartel de la Guardia Nacional en la colonia Lauro Ortega, cuya construcción podría iniciar en julio.

“Estamos avanzando mucho, gracias a Dios. El cuartel de la Guardia Nacional estaba en riesgo de

cancelarse porque no era considerado viable, pero hicimos todo lo posible para evitarlo y, afortunadamente, se quedará en Temixco. Confiamos en que su presencia refuerce la seguridad. Estará ubicado en la colonia Lauro Ortega, junto a la entrada de Punta Verde. Ya estamos trabajando en los proyectos para que comiencen los trabajos, posiblemente a partir del próximo mes”, explicó.

Finalmente, Piña Labra agregó que se buscará incorporar a 10 nuevos aspirantes a la Academia de Policía, con el objetivo de contar con más elementos para vigilar las calles del municipio.



mantente informado de una manera clara y veraz

[www.elregional.com.mx/](http://www.elregional.com.mx/)

noticieros  
elregional

porque el informar requiere de responsabilidad.  
síguenos de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 hrs.

ontv  
CONDUEE  
Eolo  
Pacheco



Así juzga Eliasib Polanco, líder estatal del PRI

# Sobre población, excesivo el control de la federación

GERARDO SUÁREZ

Eliasib Polanco Saldivar, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), lanzó duras críticas contra el actual gobierno federal, al que acusó de ejercer un control excesivo sobre la ciudadanía y de adoptar posturas que vulneran los derechos humanos y la democracia.

En conferencia de prensa Eliasib Polanco expresó su preocupación por el uso de datos biométricos, el espionaje y la falta de transparencia en las instituciones.

“¿A dónde vamos? ¿Qué estamos haciendo?”, cuestionó, al referirse a lo que consideró un clima de vigilancia constante hacia los ciudadanos.

El líder priista también advirtió sobre la concentración del poder y el debilitamiento de los organismos autónomos, comparando el actuar del oficialismo con el de regímenes autoritarios en otras partes de Latinoamérica.

Asimismo, hizo un llamado a la militancia del PRI a mantenerse firme en sus ideales, reconociendo que el partido ha atravesado momentos difíciles, pero insistiendo en que aún representa una alternativa basada en la libertad y los principios democráticos. “Nos mantuvimos

aquí por sus ideales, porque creemos que este es un partido de libertad”, afirmó.

Finalmente, criticó la manera en que Morena, el partido en el poder, ha llegado al gobierno y ha ejercido su autoridad, señalando que muchas decisiones se han tomado “a costa de la libertad” y del bienestar de los ciudadanos. “No vamos a seguir por la oscuridad”, concluyó Polanco, reiterando su compromiso con una oposición razonada y firme.

En otro tema, adelantó que impugnará las reformas que se aprobaron recientemente en el Congreso del Estado sobre todo en lo relacionado al Instituto de la

Mujer porque esta es una instancia que las propias mujeres estaban demandando que se mantuviera su funcionamiento al igual que lo referente a la paridad de género.

Para ello, adelantó que su equipo jurídico ya está analizando los argumentos legales para poder presentar lo que mejor les convenga luego de que tienen unos días para poder hacer las acciones jurídicas que sean necesarias para tratar de frenar las reformas que se hicieron y de las cuales la diputada de su partido Gonzala Eleonor Martínez Gómez, voto en contra de las leyes aprobadas en el Legislativo.



## Hoy comienza el cobro de la tenencia vehicular 2025

GUADALUPE FLORES

Este martes comienza el cobro de la tenencia vehicular en Morelos, anunció el titular de la Coordinación General de Movilidad y Transporte, Jorge Alberto

Barrera Toledo. En entrevista, indicó que el Gobierno del Estado no otorgará prórroga, por lo que a partir de este martes deberán pagar la tenencia quienes no realizaron el trámite del refrendo vehicular. Preciso que el plazo para el pago del refrendo vence este lunes, sin posibilidad de extensión, y que a partir del martes se

aplicará el cobro de la tenencia.

Informó que, hasta el último corte, el 45 por ciento del padrón vehicular, que supera el millón de automovilistas, ha cumplido con el trámite.

El funcionario estatal añadió que este lunes laboraron hasta las 12 de la noche para atender la mayor demanda posible.

Recordó que algunos contribuyentes pudieron realizar el pago en línea y posteriormente recoger sus documentos, lo que les permitió evitar el cobro de la tenencia vehicular.

Finalmente, insistió en que no habrá prórroga para automovilistas del sector público; únicamente los transportistas cuentan con plazo hasta el 31 de julio.



## Piensa Emilio Elizalde en solicitar ampliación

EDMUNDO SALGADO

El presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Morelos, Juan Emilio Elizalde Figueroa, reconoció que, en caso de ser necesario, podría solicitar una ampliación presupuestal al Gobierno del Estado para hacer frente a los compromisos laborales durante lo que resta del año. No obstante, afirmó que se están realizando los ajustes económicos pertinentes.

En entrevista con medios de comunicación, el magistrado explicó que, tras un análisis de las finanzas del Poder Judicial, se aplicarán reestructuras al presupuesto con el objetivo de garantizar el pago a trabajadores de confianza, sindicalizados, así como a jubilados y pensionados.

“Ya se está haciendo una reestructuración del gasto, y considero que estaremos en condiciones de cumplir, al menos en las próximas quincenas, con nuestras obligaciones hacia los trabajadores y jubilados. Estamos evaluando un reacomodo financiero, y en los próximos días tendremos una respuesta clara sobre cuál será la solución estructural que implementaremos”, detalló.

Sin embargo, el magistrado reiteró que,

si los ajustes resultan insuficientes, no se descarta solicitar una ampliación presupuestal al Poder Ejecutivo, confiando en obtener el respaldo económico del Gobierno estatal.

“Como reitero, esperamos que con la reestructuración sea suficiente, pero si llegamos a necesitar una ampliación presupuestal, por supuesto que la solicitaremos. Confiamos en que contaremos con el apoyo de las autoridades en caso de requerirlo”, expresó.

Finalmente, el magistrado informó que ya ha sostenido reuniones con trabajadores sindicalizados, jubilados y pensionados, a quienes les garantizó el cumplimiento de sus respectivos pagos, por lo que hay tranquilidad entre los empleados del Poder Judicial respecto a este tema.



CONCURSO ESTATAL JUVENIL 2025

# ¡MORELOS SOSTENIBLE!

LOS ODS AL RESCATE

Consulta la convocatoria en:  
[morelos.gob.mx](http://morelos.gob.mx)

Recepción de trabajos hasta el:  
**4 de julio**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE

RED JUVENIL per la Agenda 2030 Segunda Generación

# Confirma Margarita que avala la extinción de Inst. de la Mujer

GUADALUPE FLORES

Durante su tradicional conferencia de prensa semanal en el municipio de Temixco, la gobernadora Margarita González Saravía expresó que los cargos públicos no son eternos.

Comentó que el proceso de extinción del Instituto de la Mujer para el Estado se

llevará a cabo en términos legales, pero respetando al personal. Añadió que cuando una persona concluye su labor debe asumirlo con responsabilidad.

Asimismo, respaldó las iniciativas aprobadas en el Congreso local relacionadas con la paridad de género en la elección de presidentes municipales, así como el aumento de 20 a 30 diputados en el Con-

greso estatal.

Sin embargo, reconoció que la Secretaría de las Mujeres enfrentará un gran reto tras la desaparición del Instituto de la Mujer.

También afirmó que esta Secretaría tendrá mayor fuerza para trabajar a favor de las mujeres.

“¿Qué está sucediendo en tan sólo ocho meses que no se pudo lograr antes? Por-

que, si bien el Instituto tenía facultades, no contaba con presupuesto, ni respaldo federal ni muchas otras cosas. Hemos abierto, junto con el gobierno federal, 16 centros de atención a mujeres, y hemos logrado vincular a casi 30 mil mujeres del estado de Morelos a apoyos directos para ellas y sus familias. Contamos con toda una red de mujeres trabajando en territorio en temas de atención; son las tejedoras de la nación que están en coordinación con nosotros, y esto se irá ampliando”, finalizó Margarita González.

## Busca gobierno mejorar ex haciendas de Morelos

GUADALUPE FLORES

Los municipios de Tlaltizapán, Tepoztlán, Xochitepec y Tlayacapan presentan bajos índices en el delito de homicidios,



afirmó la gobernadora Margarita González Saravía.

Durante su tradicional conferencia de prensa semanal en el municipio de Temixco, la mandataria estatal señaló que se ha reducido el número de homicidios dolosos en los municipios de Morelos denominados “Pueblos Mágicos”.

Asimismo, declaró a los medios de comunicación que existen avances en materia de seguridad en todo el estado.

Destacó que su administración impulsa el turismo y la cultura, sectores estratégicos para el desarrollo económico del país.

Además, informó que Morelos será la próxima sede de la Asamblea Nacional de Haciendas, en junio de 2026, lo que

generará una importante derrama económica y permitirá la difusión de las haciendas morelenses en diversos municipios, así como la visita de más de un centenar de propietarios.

En Morelos existen 30 ex haciendas; de ellas, 10 están en manos privadas y funcionan como hoteles y espacios turísticos, aseguró la gobernadora.

Finalmente, indicó que se buscará mejorar sus condiciones para hacerlas más atractivas turísticamente.



## Grupo especializado en el robo de celulares, el que atacó Sam's

EDMUNDO SALGADO

Luego de que el pasado domingo sujetos sustrajeran teléfonos celulares con un martillo de una tienda de autoservicio, la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SSPyAC) de Cuernavaca informó que se trata de un grupo delictivo que opera en otras entidades del país.

Así lo dio a conocer el titular de la corporación, Guillermo García Delgado, quien precisó que, tras las primeras investigaciones, se determinó que los presuntos responsables forman parte de una banda proveniente de otro estado, la cual ha perpetrado robos con el mismo modus operandi en establecimientos similares ubicados en Puebla y Chilpancingo.

“Lo que sabemos es que utilizan el mismo método: ya lo han hecho en Puebla y en Chilpancingo. Es la primera vez que ocurre en Cuernavaca. Al analizar los casos, encontramos coincidencias en la hora, el tipo de equipos robados, la telefonía y el módulo al que se dirigieron directamente”, explicó.

Ante esta situación, el jefe policiaco señaló que se reforzará la vigilancia en los alrededores de tiendas de autoservicio, además de establecer coordinación con los establecimientos para mejorar sus medidas de seguridad.

“Lo único que pasa es que no nos permi-

ten acceder a sus instalaciones ni interactuar directamente, pero sí mantenemos acercamiento. Les vamos a solicitar la instalación de cámaras, luminarias y mayor precaución durante las mañanas. El problema es que no están preparados para este tipo de delitos. No es que no colaboren, sino que se les ha pedido implementar ciertas medidas. Algunos cuentan con seguridad privada, pero esta suele estar desarmada. Contratar personal armado les resulta más costoso, por eso optan por elementos desarmados”, detalló.

Finalmente, respecto al robo ocurrido el domingo, García Delgado informó que ya se cuenta con videos de las cámaras de seguridad, los cuales serán entregados a la Fiscalía General del Estado de Morelos para las investigaciones correspondientes.



Más de 250 años

Mezcal de Morelos

-ORGULLO NUESTRO-

LOGRAMOS

LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN DEL MEZCAL DE MORELOS

CON ESTO AUMENTA 40% SU VALOR COMERCIAL.

Un legado milenario con **RECONOCIMIENTO nacional e internacional.**

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE

# CONVOCATORIA COMITÉS CIUDADANOS DE PUEBLOS MÁGICOS DE MORELOS



## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Integración de los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos de Morelos

El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Turismo, y en coordinación con los Ayuntamientos de Tepoztlán, Tlayacapan, Tlaltizapán de Zapata y Xochitepec, municipios reconocidos con el nombramiento de "Pueblo Mágico", emite la presente Convocatoria Extraordinaria para ocupar los cargos vacantes en los Comités Ciudadanos que coadyuvan al fortalecimiento de la actividad turística, la participación social y la conservación del patrimonio cultural en cada una de estas localidades.

### OBJETIVO

Convocar a personas con trayectoria en el ámbito turístico y cultural, comprometidas con el desarrollo sostenible, a integrarse de forma honorífica a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos del estado de Morelos, como parte de una política pública incluyente, participativa y con enfoque local.

### BASES

#### DIRIGIDO A:

Ciudadanos mexicanos o naturalizados habitantes o residentes del municipio de que se trate, al menos durante los últimos tres años previos al proceso de elección, con trayectoria destacada en el sector turístico y cultural estatal, que pueda aportar sus conocimientos y experiencias a favor de los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos de Morelos, con el fin de promover y difundir su riqueza cultural y turística.

#### LUGARES POR OCUPAR:

- **Tepoztlán:**  
Una secretaría técnica y su suplente.  
Tres suplentes: coordinación y dos vocalías.
- **Tlayacapan:**  
Dos vocalías y sus suplentes.  
Tres suplentes: coordinación, secretaría técnica y una vocalía.
- **Tlaltizapán de Zapata:**  
Tres vocalías y sus suplentes.  
Tres suplentes: coordinación, secretaría técnica y una vocalía.
- **Xochitepec:**  
Seis suplentes: coordinación, secretaría técnica y cuatro vocalías.

#### REQUISITOS:

Podrán postularse ciudadanas y ciudadanos mexicanos, por nacimiento o naturalización, que cumplan con los siguientes criterios:

1. Tener residencia comprobable en el municipio correspondiente durante al menos los últimos tres años previos al proceso de selección.
2. Contar con trayectoria destacada y reconocida en el ámbito turístico o cultural del estado.
3. Mostrar interés, compromiso y vocación de servicio comunitario a través de la participación en procesos de desarrollo local.
4. No desempeñar funciones como servidor público en ningún nivel de gobierno.
5. No tener relación de parentesco hasta el tercer grado con personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno.
6. No ser candidata o candidato electo a cargos de elección popular, ni desempeñar funciones dentro de organizaciones de carácter religioso.
7. Ser preferentemente personas afiliadas a cámaras o asociaciones del sector turístico en activo.

#### DOCUMENTACIÓN

Las personas interesadas deberán entregar los siguientes documentos:

- Carta de intención (máximo dos cuartillas) en la que expresen los motivos de su interés, así como las aportaciones que podrían brindar al Comité.
- Currículum vitae actualizado, en el que se detalle su trayectoria y experiencia en temas turísticos y/o culturales.
- Copia de identificación oficial vigente y comprobante de domicilio reciente (no mayor a tres meses).

En aquellos casos donde no se presenten postulaciones o que estas no cumplan con los requisitos señalados, los municipios podrán proponer a personas cuya actividad económica esté vinculada de manera directa con la vocación turística o cultural del lugar; en tanto cumplan con los numerales 1, 4, 5 y 6 del apartado de REQUISITOS.

#### PERIODO DE GESTIÓN

La participación en los Comités Ciudadanos será de carácter honorífico, con una

duración de dos años, comprendidos del 1.º de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027.

#### RESPONSABILIDADES Y FUNCIONAMIENTOS DE LOS COMITÉS CIUDADANOS

1. Apoyar la implementación del Programa Municipal de Turismo.
2. Coadyuvar en la planeación democrática, participativa y sostenible de proyectos turísticos.
3. Emitir opinión técnica sobre acciones que impacten el desarrollo turístico del municipio.
4. Conocer, dar seguimiento y ceñirse en su actuar a los lineamientos de operación de los Pueblos Mágicos, denominados: "Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos", presentados en la Sexagésima Asamblea Ordinaria de la ASETUR, que tuvo verificativo el día once de marzo del año 2025.
5. Colaborar con la Secretaría de Turismo del Estado en su representación en reuniones de trabajo de ASETUR.
6. Coordinarse con los ayuntamientos y demás instancias para cumplir los objetivos del Programa Sectorial de Turismo.
7. Determinar, junto con la autoridad municipal, los procesos de sustitución o remoción de integrantes, conforme a la normatividad vigente.
8. Otras funciones que la Secretaría de Turismo estatal o federal determinen en coordinación con el municipio.

#### RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

Las solicitudes deberán presentarse de forma física en la Dirección de Turismo (o su homóloga) de cada uno de los municipios convocantes. Las direcciones municipales verificarán que los expedientes cumplan con los requisitos establecidos.

El periodo de recepción será del 25 de Junio al 25 de Julio en días hábiles y horario de oficina.

#### JURADO DICTAMINADOR

La evaluación y selección estará a cargo de un Jurado integrado por representantes de la Secretaría de Turismo del Estado de Morelos, incluyendo:

- La persona titular de la Secretaría de Turismo (o quien designe),
- Los titulares de las Direcciones Generales de Turismo Comunitario, Desarrollo de Productos Turísticos, así como Competitividad y Servicios Turísticos.

Por parte del municipio, participarán:

- La persona titular de la Presidencia Municipal (o su representante),
- El titular de la Dirección de Turismo municipal (o su equivalente).

El Jurado verificará el cumplimiento de requisitos, evaluará la idoneidad de los perfiles y definirá las designaciones correspondientes.

#### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El fallo será definitivo e inapelable y se dará a conocer el día 30 de Julio mediante:

- Notificación directa a las personas seleccionadas (vía telefónica o correo electrónico),
- Difusión a través de los medios oficiales de la Secretaría de Turismo del Estado de Morelos y de los municipios participantes.

Morelos, 24 de Junio del 2025

Secretaría de Turismo del Estado de Morelos

Por un turismo sostenible, participativo y con identidad local.

# Rehabilita Cuernavaca calle aledaña a Avenida Universidad

El Ayuntamiento de Cuernavaca sigue impulsando proyectos clave para mejorar la infraestructura urbana de la ciudad. En esta ocasión, el alcalde José Luis Urióstegui Salgado realizó un recorrido por la Calle Dos, de la colonia Adolfo López Mateos, donde se llevan a cabo trabajos de rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico, drenaje sanitario, pluvial y línea de agua

potable.

Durante el recorrido, el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Demetrio Chavira de la Torre, explicó que la obra abarca 300 metros de longitud, desde Avenida Universidad hasta Calle Ingenieros, y tiene una inversión de nueve millones 276 mil 750.47 pesos. “La calle está muy dañada, los vehículos no circulan

bien y esto pone en riesgo a la población. Con esta obra, mejoraremos tanto la vialidad como la prestación de los servicios de agua potable y drenaje”, comentó el secretario.

El proyecto incluye la colocación de mil 950 m<sup>2</sup> de pavimento de concreto hidráulico, la rehabilitación del drenaje sanitario y pluvial, así como el reemplazo de la línea de agua potable. Tam-



bién se mejorarán las banquetas y guarniciones para garantizar mayor seguridad peatonal.



Cabe señalar, que hace unos días el Ayuntamiento reaccionó rápidamente ante los daños ocasionados por las intensas lluvias, que afectaron parte de Avenida Universidad. Aunque estos trabajos no formaban parte de la obra original, el equipo municipal realizó intervenciones de emergencia para mitigar los daños por la acumulación pluvial y asegurar la transitabilidad.



Con estas obras, el Ayuntamiento de Cuernavaca reitera su compromiso con la mejora constante de la infraestructura urbana, priorizando la seguridad y el bienestar de los ciudadanos.



## EL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 4, 5 Y 6 DE LOS LINEAMIENTOS DE APOYO A USUARIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA, CONVOCA

A las Familias que habitan el municipio de Cuernavaca, que se encuentren en situación de vulnerabilidad y rezago social, padeciendo estrés hídrico por carecer de espacios o recipientes para almacenar agua potable en sus viviendas, a participar en la entrega gratuita de tinacos, que les permitan disponer del vital líquido durante la temporada de estiaje, conforme a las siguientes

### BASES:

#### De la organización:

La Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social será la unidad administrativa encargada de la difusión de la presente convocatoria, así como de la recepción de los expedientes de los solicitantes. El organismo público descentralizado Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), será el responsable de validar la información concerniente a los requisitos establecidos en los elementos de elegibilidad numerales III y IV.

#### Tipo de apoyo:

El programa consta de la entrega de 350 tinacos, al mismo número de personas que se registren y cubran la totalidad de los requisitos, en orden de inscripción. Las familias beneficiadas recibirán, por única vez, un tinaco vertical de 1,100 (mil cien) litros de capacidad, de pared tricapa, con accesorios.

#### De los requisitos:

Las personas interesadas deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- I. Llenar el formato único de solicitud;
- II. Presentar identificación oficial con fotografía, vigente, con domicilio en Cuernavaca;
- III. Exhibir tres fotografías de la vivienda, que evidencien la necesidad de recibir el apoyo;
- IV. Escrito en el que manifiesten, bajo protesta decir verdad, no ser beneficiarias de otro programa gubernamental similar; no contar con tinaco o cisterna para almacenar agua potable, ni contar con el recurso económico para adquirirlo;
- V. Si la persona solicitante no es titular de la toma de agua, la dirección contenida en la identificación oficial deberá coincidir con la que se establece en el recibo de agua expedido por el SAPAC;
- VI. Presentar recibo de pago de agua no mayor a dos meses y no tener adeudos; y,
- VII. No haber sido beneficiadas previamente con este programa.

La documentación debe exhibirse en original y copia simple para cotejo.

#### Elementos de elegibilidad.

Con base en la información proporcionada por las personas solicitantes y la que existe en los registros del Sistema de Agua Potable y Alcantarilla de Cuernavaca (SAPAC), la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social y la Dirección Comercial del SAPAC, tomando en cuenta, además, los siguientes criterios de validación, calificarán la procedencia de las solicitudes:

- I. Que la vivienda se encuentre ubicada dentro del Municipio de Cuernavaca, en condiciones de marginación y que la persona solicitante no cuente con el recurso económico para la adquisición de

- II. un equipo de almacenamiento para agua potable;
  - III. Que la persona solicitante no cuente con tinaco o cisterna para almacenamiento de agua potable;
  - IV. Que la persona solicitante cuente con un contrato vigente de agua potable con el SAPAC y se encuentre al corriente en sus pagos; y,
  - V. Que la toma de agua sea para casa-habitación.
- Las solicitantes deben ser personas físicas.

#### Del ingreso de la solicitud y plazos.

- I. **Del 1 al 15 de julio**, las personas interesadas deberán entregar la documentación correspondiente en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social del Ayuntamiento de Cuernavaca, ubicadas en Motolinía número 2, Colonia Centro, Municipio de Cuernavaca, Morelos; en horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes. Concluido el trámite de entrega de documentación la persona solicitante recibirá un número de folio que identificará su expediente.
- II. **Del 16 al 21 de julio**, la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, turnará el listado de solicitudes recibidas a la Dirección Comercial del SAPAC, quien validará el cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos en los numerales III y IV.
- III. **Del 23 al 25 de julio**, la Dirección Comercial del SAPAC rendirá informe a la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, precisando qué solicitudes cumplen con los requisitos para el otorgamiento del apoyo;
- IV. **El 28 de julio**, el Ayuntamiento de Cuernavaca publicará los números de folio correspondientes a las solicitudes aprobadas, a las que se les otorgará el apoyo a que se refiere este programa social, en su página oficial <https://cuernavaca.gob.mx/>, así como en los medios de comunicación y redes sociales disponibles; y,
- V. **A partir del día 15 de agosto y hasta concluir con la totalidad de folios aprobados**, se iniciará la entrega de tinacos en los puntos que oportunamente se darán a conocer a efecto de que las personas beneficiadas acudan a recibirlos.

#### Obligaciones de las personas beneficiadas.

- I. Cumplir estrictamente con los presentes lineamientos;
- II. Acudir puntualmente al lugar y en el día y hora que la Secretaría de Desarrollo

- III. Humano y Participación Social establezca para la entrega de los tinacos;
- IV. Instalar el tinaco en el domicilio destinado para ello, lo más pronto posible;
- V. Permitir al personal del Ayuntamiento de Cuernavaca verificar la instalación del tinaco;
- VI. Abstenerse de otorgar gratificaciones al personal del ayuntamiento que participa en el proceso de validación de las solicitudes; y
- VII. Firmar el formato de recepción del apoyo.

#### Casos no previstos

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social. PARA MAYORES INFORMES, en la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, en el teléfono 7773295500 extensiones 4402 y 5476.

#### Suficiencia presupuestal

El H. Ayuntamiento de Cuernavaca, asignó a este programa para el ejercicio fiscal 2025, el remanente del programa 2025 por un monto de \$822,992.09 (OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS 09/100 M.N.).

**EL PROGRAMA DE APOYO SOCIAL ENTREGA GRATUITA DE TINACOS PARA ALMACENAR AGUA POTABLE ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO. LOS RECURSOS APLICADOS PROVIENEN DEL IMPUESTO PREDIAL. ESTÁ PROHIBIDO SU USO CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO U OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO. LA PERSONA QUE HAGA USO INDEBIDO DEL PROGRAMA SERÁ SANCIONADA CONFORME A LA LEY.**

#### ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 30 de junio de 2025

**JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA,  
MORELOS.

**SINDICA MUNICIPAL**  
PAULA TRADE HIDALGO

**REGIDORAS Y REGIDORES**  
ELIA ORTÍZ GARCÍA  
ARNETT JULIANA JIMÉNEZ GASPAR  
ALAN SALVADOR MORENO DOMÍNGUEZ  
GABRIEL RIVAS RÍOS  
SERGIO HUGO BARÓN PULIDO  
PAZ HERNÁNDEZ PARDO  
MIRIAM AIDEE BARAJAS BASILIO  
ERIKA LASTRA JAIMES  
ALFREDO GÓZALEZ SÁNCHEZ  
SALVADOR AGUILAR REA  
JUAN MIGUEL SERRANO GASTÉLUM

# Inició UTEZ aplicación de examen de admisión 2025

La Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) dio inicio este fin de semana a la aplicación del Examen de Admisión 2025, con una participación programada de mil 915 aspirantes de nuevo ingreso, quienes buscan integrarse a alguna de las 12 carreras que ofrece la institución.

La jornada se estará llevando a cabo este sábado 28 y domingo 29 de junio, en tres turnos por día, lo que permite una logística fluida y ordenada, además de asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad, atención y acompañamiento necesarias.

Durante el arranque de actividades, Gabriela Navarro Macías, rectora de la UTEZ, expresó que el proceso comenzó de manera organizada y con un ambiente de entusiasmo y compromiso por parte de las y los jóvenes aspirantes, así como el acompañamiento de docentes y personal de apoyo.

Como parte de la estrategia de educación inclusiva, la UTEZ también recibirá a siete aspirantes sordos, para los cuales se han establecido las condiciones nece-

Los resultados del examen de admisión serán publicados el próximo 11 de julio a través del sitio oficial de la universidad: [www.utez.edu.mx](http://www.utez.edu.mx)

Con acciones como esta, el Gobierno del estado, a través de la Secretaría de Educación y la UTEZ, reafirma su compromiso con el derecho a la educación, así como con la formación de profesionales aptos para enfrentar los desafíos del sector productivo, favoreciendo el crecimiento económico y social de Morelos.

La Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) es una institución de educación superior ubicada en el Estado de Morelos, México. Fue fundada con el objetivo de ofrecer educación de calidad y formar profesionistas capacitados para responder a las necesidades del mercado laboral y contribuir al desarrollo del estado y del país.

La UTEZ ha logrado consolidarse como una institución líder en la región, ofreciendo programas académicos de alta calidad en diferentes áreas del conocimiento. La universidad cuenta con una planta docente altamen-

La universidad ha establecido convenios y colaboraciones con empresas y organizaciones locales y nacionales, lo que permite a los estudiantes realizar prácticas



y proyectos que les brinden experiencia y habilidades prácticas. Esto ha permitido a los egresados de la UTEZ insertarse en el mercado laboral de manera efectiva y contribuir al desarrollo de la región.

La UTEZ también se enfoca en la investigación y el desarrollo tecnológico, lo que ha permitido a la institución generar conocimiento y soluciones innovadoras

La UTEZ ofrece programas académicos en diferentes áreas, como ingeniería, tecnologías de la información y comunicación, y administración. Los

su campo de estudio, así como una comprensión de la realidad social y cultural del país y del mundo.

programas académicos están diseñados para proporcionar a los estudiantes las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñarse exitosamente en su campo de estudio.

La universidad ha establecido programas de movilidad estudiantil y docente, lo que permite a los estudiantes y docentes participar en proyectos y actividades en otras instituciones nacionales e internacionales. Esto ha



sarias para asegurar una participación justa, incluyendo el apoyo de intérpretes de la Lengua de Señas Mexicana.

te calificada y experimentada, que se enfoca en proporcionar a los estudiantes una formación integral y actualizada.

para los problemas de la región. La universidad cuenta con laboratorios y equipamiento de última generación, lo que permite a los estudiantes y docentes realizar proyectos de investigación y desarrollo de alta calidad.

La universidad cuenta con una infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades académicas. Los estudiantes tienen acceso a bibliotecas, laboratorios y equipamiento de última generación, lo que les permite realizar sus actividades académicas de manera eficiente y efectiva.

permitido a la UTEZ establecer relaciones y colaboraciones con instituciones de educación superior de todo el mundo.

La UTEZ se enfoca en formar profesionistas con una visión integral y humanista. Los programas académicos están diseñados para proporcionar a los estudiantes una formación sólida en

La UTEZ es una institución que forma parte del Tecnológico Nacional de México, lo que le permite acceder a recursos y programas que fortalecen su calidad académica y su capacidad para formar profesionistas de alta calidad. Esto refleja el compromiso de la universidad con la educación y el desarrollo de la región.



La universidad ha logrado establecer una fuerte presencia en la región, y ha sido reconocida por su calidad académica y su compromiso con la sociedad. La UTEZ ha recibido reconocimientos y certificaciones de organismos nacionales e internacionales, lo que refleja su compromiso con la calidad y la excelencia.



# Se limpia el lago del parque Chapultepec

Derivado de trabajos de limpieza y mantenimiento, la sección del lago del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, en Cuernavaca, permanecerá cerrado a las y los visitantes del 30 de junio al 09 de julio próximo. Los trabajos se llevarán a cabo bajo la supervisión de la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), a fin extraer la flora acuática invasora, misma que se reutiliza como composta para fertilizar diversas áreas del parque, además de aumentar la capacidad de

rán funcionando de manera habitual, lunes de 06:00 a 10:00 horas y de martes a domingo de 06:00 a 17:00 horas. El parque estatal urbano Barranca de Chapultepec es un espacio ecológico de gran importancia para la región, ya que alberga una rica biodiversidad y ofrece servicios ambientales fundamentales para la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. La historia de la Barranca de Chapultepec se remonta a épocas prehispánicas, cuando era considerada un lugar sagrado por los pueblos indígenas que habitaban

aguas cristalinas que recorren su cauce. Estas aguas son fundamentales para el ecosistema de la barranca, ya que sostienen una gran variedad de flora y fauna. La calidad del agua es crucial para mantener la salud del



almacenamiento de la represa, lo que ayuda a mejorar los niveles de oxígeno esencial para la supervivencia de especies acuáticas endémicas como la “carpita morelense” y el “cangrejito barranqueño”. Cabe mencionar que el resto de los atractivos del parque seguirán

funcionando de manera habitual, lunes de 06:00 a 10:00 horas y de martes a domingo de 06:00 a 17:00 horas. El parque estatal urbano Barranca de Chapultepec es un espacio ecológico de gran importancia para la región, ya que alberga una rica biodiversidad y ofrece servicios ambientales fundamentales para la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. La historia de la Barranca de Chapultepec se remonta a épocas prehispánicas, cuando era considerada un lugar sagrado por los pueblos indígenas que habitaban

ecosistema, y por ello se implementan medidas estrictas para protegerla. El gobierno del estado de Morelos, a cargo del parque, ha implementado programas de conservación y manejo sostenible para proteger la barranca y sus recursos naturales. Estas acciones incluyen la limpieza y mantenimiento de los cauces de agua, la reforestación y la educación ambiental para los visitantes.

de senderos para caminar, áreas de picnic y vistas panorámicas de la ciudad.

La conservación de la Barranca de Chapultepec es fundamental para mantener la calidad de vida de los habitantes de Cuernavaca. La pérdida de la biodiversidad y la degradación del ecosistema podrían tener consecuencias negativas para la salud y el bienestar de la población.

El cuidado de las aguas cristalinas que recorren la barranca es una prioridad para el gobierno del estado de Morelos. Se implementan medidas para prevenir la contaminación del agua y proteger la calidad del ecosistema. Esto incluye la recolección de basura y la educación ambiental para los visitantes.

La Barranca de Chapultepec es un ejemplo de cómo la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales pueden contribuir al bienestar de la sociedad. La protección de este espacio ecológico es fundamental para mantener la calidad de vida de los habitantes de Cuernavaca

y preservar la biodiversidad de la región.

La educación ambiental es una herramienta fundamental para la conservación de la Barranca



de Chapultepec. Los programas de educación ambiental ayudan a los visitantes a comprender la importancia del ecosistema y a adoptar prácticas sostenibles para proteger el medio ambiente.

La Barranca de Chapultepec es un patrimonio natural y cultural de la ciudad de Cuernavaca, y su conservación es fundamental para el futuro de la región. La protección de este espacio ecológico requiere la colaboración y el compromiso de todos los sectores de la sociedad.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos ha establecido programas de investigación y colaboración con el gobierno del estado para estudiar y proteger la Barranca de Chapultepec. Estos esfuerzos conjuntos buscan generar conocimiento y soluciones para la conservación de este importante ecosistema.





**¡AVISO IMPORTANTE!**

Del **30 de junio al 9 de julio** del 2025, **la sección del lago** del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, **permanecerá cerrado** por trabajos de saneamiento.

¡Gracias por su comprensión!



**Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez**  
DIRECTOR GENERAL

**Efraín Ernesto Pacheco Cedillo**  
DIRECTOR FUNDADOR

**Margarita Pacheco Cedillo**  
SUBDIRECTORA GENERAL

**Mayra Aldee Castillo Pacheco**  
EDITOR RESPONSABLE

**Gerardo Suárez Dorantes**  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

**Eduardo Olivera Jacobo**  
GERENTE DE VENTAS

**Iván Efraín Pacheco Rodríguez**  
DISEÑO

**Héctor Rangel Terrazas**  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

año 37 / número 12108

**El Regional del Sur**  
PROLONGACIÓN LAZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JQUIEPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO OSCAR PUJOL LOPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

**el regional**  
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO  
EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO:  
04-2108-030511060200-101

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: [erpulit7@gmail.com](mailto:erpulit7@gmail.com)

# Cámaras de vigilancia son vandalizadas, denuncian

KEVIN SALGADO

Delincuentes vandalizan las cámaras de videovigilancia ubicadas en el Centro Histórico de Cuernavaca, de acuerdo con el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco), David Ricardo López Jiménez.

En entrevista, el líder empresarial declaró que, comerciantes reportan que las cámaras de seguridad han sido desconectadas y rotas por grupos delincuenciales.

López Jiménez dijo que, las cámaras de videovigilancia se han convertido en blanco fácil de los delincuentes, con el objetivo de eliminar evidencias de sus actividades ilícitas, entre ellas robos y asaltos.

Aseveró que, esta situación ha generado alarma entre los agremiados del sec-

tor del comercio y empresarial, ya que, afecta al sistema de vigilancia y aumenta la vulnerabilidad en algunas áreas de la ciudad.

Señaló que, tienen reporte de que ladrones rompen las cámaras incluso de locales establecidos, para evitar ser captados en las imágenes del sistema de vigilancia.

La Canaco reportó daños sistemáticos al sistema de seguridad, ya que, comerciantes expresan preocupación por el aumento de la vulnerabilidad, debido a los ataques contra las cámaras de vigilancia instaladas en el primer cuadro de la ciudad.

Y es que, han recibido casos donde las cámaras de seguridad han sido deliberadamente desconectadas y destruidas, comprometiendo la seguridad de los establecimientos.



## Apenas 40% cumplió ya con la verificación

KEVIN SALGADO

Durante el 2025, sólo el 40 por ciento de la ciudadanía ha cumplido con el pago de verificación vehicular en Morelos, y se procederá a imponer multas a quienes no han cumplido con este requisito, informó el secretario de Desarrollo Sustentable (SDS), Alan Dupré Ramírez.

El funcionario estatal señaló que, hubo un estímulo durante el mes de junio, de un periodo de condonación del 100 por ciento de multas y recargos, no obstante, sólo un 10% de la ciudadanía aprovechó acceder a este estímulo.

Dupré Ramírez anunció que, al término del mes de junio, las instancias correspondientes aplicarán las multas pertinentes a los propietarios y poseedores de vehículos, ya que, la fecha límite para la

condonación de multas es el 30 de junio.

Comentó que, impondrán multas por verificación extemporánea, además del costo de la verificación en sí, en ese sentido destacó que, es una obligación de los poseedores el verificar sus vehículos.

“No hay un flujo continuo o estable, y en el año estamos bajos, sólo el 40 por ciento”, expresó Dupré Ramírez quien señaló que, se deben de realizar los trámites en los Centros de Verificación Vehicular autorizados.

Por ello, hizo un llamado a la población a dar cumplimiento de las normas de verificación, debido a que, tiene un impacto directo en la seguridad pública y en la calidad del aire, así como para evitar multas.



## Aseguradoras del campo siempre han sido fraudulentas, se señala

KEVIN SALGADO

Campesinos han sido defraudados con los seguros agrícolas para enfrentar la temporada de estiaje y contra incendios, afirmó el secretario general de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina del Estado de Morelos (UFIC), Florencio Ixpango Merino,

El líder campesino aseveró que, las aseguradoras dirigidas al sector agrícola, sólo han servido para generar fraudes y desviar recursos, debido a que, el recurso nunca llega al campo morelense.

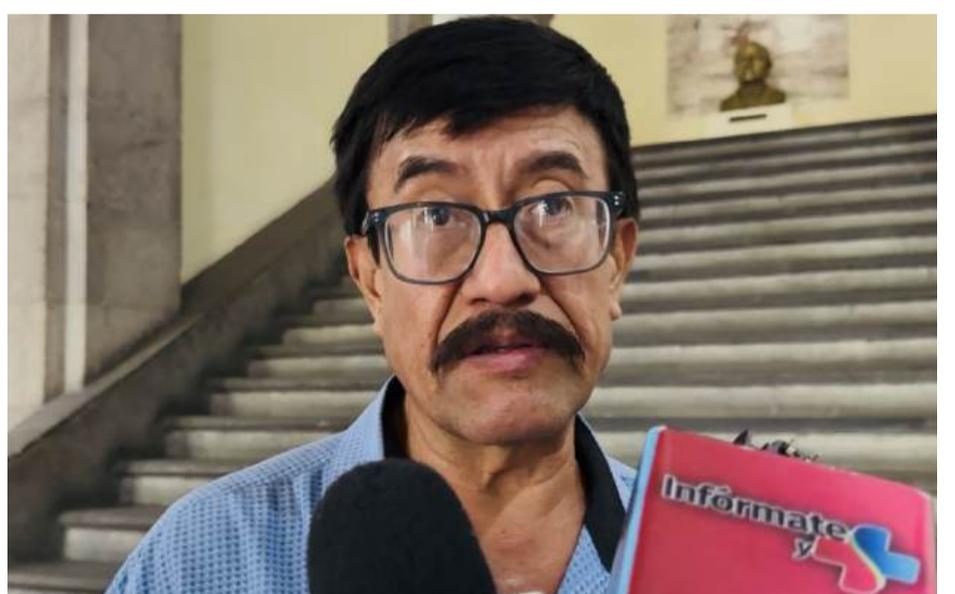
Agregó que, no existe una política pública para evaluar los daños de los siniestros, ante los cambios climatológicos que dejan estragos en las parcelas por intensas lluvias y granizo.

“Nunca han estado al servicio de los productores ni de los campesinos”, declaró en entrevista.

Ante el anuncio de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), sobre la activación del programa de seguro contra siniestros agrícolas, Ixpango Merino dijo que, este recurso económico, nunca ha beneficiado de manera directa al sector.

Agregó que, la ayuda no llega a los campesinos que se alistaron para el aseguramiento de sus parcelas, al igual que los aseguramientos de las hortalizas que no han ayudado a quienes labran la tierra.

Por último, puntualizó que, los campesinos más afectados se encuentran en la zona oriente y sur del estado.



# Se capacita en el área turística con enfoque en los derechos humanos

El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Turismo y en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM), realizó el curso presencial “Diversidad Sexual y Derechos Humanos” en el Centro Cultural Jardín Borda, como parte del programa estatal Prosperidad Compartida.

Con la participación de 21 prestadoras y prestadores de servicios turísticos, así como servidoras y servidores públicos de Tepalcingo, Cuernavaca y del Centro

de Rodríguez, director general de Competitividad Turística, destacó que “la profesionalización del sector con enfoque de derechos humanos no sólo mejora la experiencia de quienes nos visitan, sino que transforma también la cultura de servicio, promoviendo entornos de respeto y diversidad”.

El curso fue de carácter teórico-práctico, con una duración de tres horas, y estuvo a cargo de personal especializado en inclusión y no discriminación. Se abordaron temas clave para for-

LGBTTTTIQ+, específicamente en su artículo 1, donde se prohíbe la discriminación por motivos de preferencias sexuales. Aunque la Constitución no menciona directamente a la comunidad LGBTTTTIQ+, este artículo es fundamental para proteger sus derechos.

BTTTIQ+. En 2017, determinó que el derecho a vivir en pareja incluye la posibilidad de adopción. Estados como CDMX, Coahuila, Campeche, Colima, Morelos, San Luis Potosí, Chiapas, Yucatán y Guanajuato permiten la adopción homoparental.

tima es menor de edad o tiene alguna discapacidad, la pena aumenta un 50%.

La protección contra el discurso de odio también ha avanzado. La Constitución protege el derecho a una vida libre de discriminación, y la Suprema Corte ha establecido que el discurso de odio contra la comunidad LGBTTTTIQ+ no está protegido por la libertad de expresión.

Además, se han tipificado los crímenes de odio en 14 estados, contemplando sanciones de hasta 70 años de prisión para quienes asesinen a una persona LGBTTTTIQ+ por su orientación sexual o identidad de género.

La Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTTIQ+ de la CDMX, aprobada en 2021, es un ejemplo de legislación específica para proteger los derechos de esta comunidad. Esta ley garantiza el derecho a una vida digna y libre de violencia.



de Congresos y Convenciones Morelos, esta capacitación tuvo como objetivo fomentar la inclusión, promover el respeto y fortalecer la atención al turismo diverso, impulsando así un servicio de mayor calidad para todas y todos. Esta acción forma parte del compromiso del Gobierno

de fortalecer la atención a la población LGBTTTTIQ+ y generar una conciencia colectiva sobre la importancia de los derechos humanos en el turismo.

Estas acciones reafirman la política de capacitación permanente impulsada por el Ejecutivo esta-



La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha emitido sentencias importantes para defender los derechos de esta comunidad. En 2015, determinó que restringir el concepto de matrimonio a la unión entre un hombre y una mujer es discriminatorio, lo que permitió el matrimonio igualitario en todo el país. Actualmente, aunque todos los estados permiten el matrimonio igualitario, en algunos se requiere un amparo para realizar el trámite.

En materia de adopción, la Suprema Corte también ha fallado a favor de la comunidad LG-

Otra conquista importante es el reconocimiento de la identidad de género. Desde 2017, la Suprema Corte determinó que el Estado debe garantizar el reconocimiento de la identidad de las personas trans sin obligarlas a tener una identidad diferen-



te a la suya. En 13 estados, las personas trans pueden modificar su nombre y sexo en el acta de nacimiento mediante un trámite administrativo.

La prohibición de las “terapias de conversión” es otro avance significativo. En CDMX y Edomex, se considera delito obligar a alguien a someterse a estas prácticas, sancionadas con hasta 3 años de cárcel. Si la víc-

En el ámbito laboral, INFONAVIT ofrece el programa Crédito Conyugal Infonavit, que permite a las parejas LGBTTTTIQ+ adquirir una vivienda sin necesidad de presentar un documento oficial de matrimonio. Este tipo de iniciativas refleja el esfuerzo continuo por garantizar la igualdad y proteger los derechos de la comunidad LGBTTTTIQ+ en México



de Morelos, “La tierra que nos une, con el reconocimiento pleno de los derechos humanos en el desarrollo turístico.

“El turismo debe ser una experiencia segura, libre de prejuicios y con igualdad de condiciones para todas las personas. Este curso representa un paso firme para consolidar a Morelos como un destino hospitalario, consciente y socialmente responsable”, expresó Daniel Altafi Valladares, secretario de Turismo de Morelos.

Por su parte, Francisco Hernán-

tal, enfocada en el desarrollo de un turismo con justicia social, igualdad y dignidad para todas las personas. En Morelos, la inclusión también es un motor de desarrollo.

Promover el respeto a la diversidad fortalece nuestro tejido social y posiciona a Morelos, la primavera de México, como un destino comprometido con la equidad y la convivencia en armonía.

En México, la Constitución Política garantiza la igualdad y no discriminación para las personas



# Se realizó una nueva caravana para mujeres en comunidades

Con el firme compromiso de promover la igualdad y fortalecer los derechos agrarios de las mujeres, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) del Gobierno de “La tierra que nos une”, participó en la “Caravana para Mujeres en la Propiedad Social y Jornadas Comunitarias por la Igualdad”, realizada en la explanada del zócalo del municipio de Xochitepec.



Las Caravanas son impulsadas por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en coordinación con la Procuraduría Agraria (PA), el Registro Agrario Nacional (RAN), los tribunales agrarios y la Secretaría de las Mujeres del Gobierno federal, con el apoyo de los gobiernos de los estados y municipios.

Durante su participación, la titular de la Sedagro, Margarita Galeana Torres, enfatizó el compromiso que tiene la administración de la gobernadora Margarita González Saravia por reducir las brechas de desigualdad en el sector agropecuario, impulsando el empoderamiento de las mujeres como motor fundamental para el desarrollo sostenible de sus comunidades.

“Aprovecho este espacio para realizar un reconocimiento a todas las mujeres reunidas aquí, y que cuentan cada una de ustedes con una gran historia de lucha, de vida, de resiliencia y de amor por su familia, son ustedes el corazón de Morelos”, expresó.

En el marco de esta jornada, la Sedagro instaló un stand para acercar los servicios de la dependencia estatal, constituyéndose así como un espacio en territorio y de puertas abiertas; en este sentido, cobró relevancia la presentación del programa Crédito a la Palabra, una herramienta

crediticia diseñada para fomentar la autonomía productiva de las mujeres y los hombres del campo, y con ello, la consolidación del sector agropecuario.

De esta manera, Morelos se convierte en la tercera entidad de la República Mexicana, después de Oaxaca y el Estado de México, en recibir la “Caravana para Mujeres en la Propiedad Social y Jornadas Comunitarias por la Igualdad”, en el que mujeres pudieron tramitar certificados parcelarios, regularización de tierras, acceder a la cartilla de los derechos agrarios de la mujer, además de asesorías agrarias, jurídicas, financieras, psicosociales, psicológicas y de trabajo social.

El programa “Caravanas del Pueblo” es una iniciativa implementada por el gobierno del Estado de Morelos, dirigido por Margarita González Saravia, con el objetivo de acercar los servicios y programas gubernamentales a las comunidades más vulnerables y alejadas del estado. A través de este programa, se busca garantizar el acceso a servicios básicos como la salud, la educación y la justicia, entre otros, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de estas comunidades.

Las caravanas del pueblo son unidades móviles que se desplazan a diferentes municipios y comunidades del estado,



llevando consigo una variedad de servicios y programas que atienden las necesidades específicas de cada localidad. Estos servicios pueden incluir atención médica y odontológica, asesoría legal, apoyo educativo y capacitación laboral, entre otros. El objetivo es brindar una atención integral y personalizada a los habitantes de las comunidades, y garantizar que tengan acceso a los servicios y programas que necesitan para mejorar su calidad de vida.



comprometido con la atención a las necesidades de las comunidades más vulnerables, y que el programa “Caravanas del Pueblo” es una herramienta clave para lograr este objetivo. El programa ha sido bien recibido por las comunidades, que han expresado su agradecimiento por la atención y los servicios recibidos.

El programa “Caravanas del Pueblo” también busca promover la coordinación y la colaboración entre las diferentes de-

pendencias gubernamentales y organismos públicos. Se busca garantizar que los servicios y programas sean entregados de manera eficiente y efectiva, y que se eviten duplicidades y solapamientos. La coordinación y la colaboración son fundamentales para lograr los objetivos del programa y garantizar que los servicios y programas sean entregados de manera adecuada.

La implementación del programa “Caravanas del Pueblo” ha requerido una gran cantidad de planificación y coordinación. El gobierno estatal ha trabajado en estrecha colaboración con las comunidades y las dependencias gubernamentales para identificar las necesidades y prioridades de cada localidad. También se ha capacitado a personal para brindar atención y servicios de alta calidad a los habitantes de las comunidades.

El programa “Caravanas del Pueblo” se enfoca en atender a las poblaciones más vulnerables y marginadas del estado, como las comunidades indígenas y rurales. Se busca garantizar que estas comunidades tengan acceso a los servicios y programas que necesitan para mejorar su calidad de vida y superar las barreras que les impiden acceder a los servicios básicos. El programa también busca promover la participación ciudadana y la organización comunitaria, para que las comunidades puedan tomar un papel activo en la identificación de sus necesidades y la búsqueda de soluciones.

La gobernadora Margarita González Saravia ha destacado la importancia de este programa para el desarrollo y el bienestar de las comunidades del estado. Ha enfatizado que el gobierno estatal está

El programa “Caravanas del Pueblo” es un ejemplo de la compromiso del gobierno estatal con la atención a las necesidades de las comunidades más vulnerables. La gobernadora Margarita González Saravia ha destacado que el programa es una prioridad para el gobierno estatal, y que se continuará trabajando para garantizar que los servicios y programas sean entregados de manera eficiente y efectiva.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos ha expresado su interés en colaborar con el gobierno estatal para fortalecer el programa “Caravanas del Pueblo” y garantizar que los servicios y programas sean entregados de manera adecuada. La universidad ha destacado la importancia de la colaboración y la coordinación entre las instituciones para lograr los objetivos del programa y mejorar la calidad de vida de las comunidades.

# Impulsa UAEM el cultivo de setas para autoempleo y la soberanía alimentaria

La Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), llevó a cabo el curso taller sobre el cultivo de setas, impartido por el técnico académi-



co Néstor Bautista García, con el que se busca promover la producción de hongos comestibles, ofreciendo herramientas accesibles para el autoabasto y el emprendimiento local.

Néstor Bautista García, quien imparte la materia de “Sistemas de Producción y Tecnologías Alternativas. Cultivo de Hongos Comestibles” en la FCA, explicó que el taller de cinco horas se enfoca en las técnicas básicas para el cultivo de setas, sirviendo como base para la producción de otras variedades de hongos.

“El curso está dirigido a estudiantes de Ingeniería Agrónoma Hortícola e Ingeniería Agrónoma en Desarrollo Rural, pero la invitación se extiende a todo el público interesado”, dijo.

Entre los asistentes al curso se encontraban productores del programa federal “Cosechando Soberanía”, a través del



componente de escuelas de campo de la estrategia de acompañamiento técnico, lo que subraya la relevancia de esta iniciativa para fortalecer la soberanía alimentaria y el desarrollo rural en la región.

Es de resaltar que la FCA de la UAEM, mantiene ese compromiso de abrir sus puertas a la comunidad, ofreciendo una amplia gama de cursos y asesorías que van más allá del cultivo de setas, dijo el expositor.

“Estamos abiertos para cualquier curso y asesoría, no solamente el de setas, hay otros temas importantes para todo el público, incluso personas que han visto nuestros reportajes o videos nos visitan y los recibimos con gusto, ya sea para asesorías a productores hortícolas o de animales”, finalizó Bautista García.

El principio de soberanía alimentaria se refiere al derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias para producir, distribuir y consumir alimentos de manera sostenible y equitativa. Este principio busca promover la autosuficiencia alimentaria y proteger la biodiversidad y los conocimientos tradicionales de las comunidades campesinas



y indígenas.

En México, la soberanía alimentaria es un tema prioritario debido a la importancia de la agricultura y la producción de alimentos en la economía y la cultura del país. En los últimos años, se han implementado diversas políticas y programas para promover la soberanía alimentaria y apoyar a los productores de alimentos.

Una de las iniciativas más destacadas es la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que busca promover el desarrollo rural y la producción de alimentos de manera sostenible. La ley establece la creación de programas y políticas para apoyar a los productores rurales y promover la inversión en la agricultura.

Además, el gobierno mexicano ha implementado programas como el Programa de Apoyo a la Producción y Comercialización de Productos Básicos, que busca apoyar a los productores de alimen-



tos básicos como maíz, frijol y trigo. El programa proporciona financiamiento y asistencia técnica a los productores para mejorar su productividad y competitividad.

soberanía alimentaria en México. Organizaciones no gubernamentales y grupos de activistas han lanzado campañas y proyectos para concienciar a la población sobre la importancia de la soberanía ali-

mentaria y promover cambios en las políticas y prácticas agrícolas.

En los últimos años, se han realizado importantes avances en la investigación y desarrollo de tecnologías para promover la soberanía alimentaria. Se han desarrollado nuevas variedades de cultivos más resistentes a las enfermedades y plagas, y se han implementado sistemas de riego más eficientes.

La promoción de la soberanía alimentaria en México es un desafío que requiere la colaboración y el compromiso de todos los sectores de la sociedad. Es fundamental que los gobiernos, las organizaciones y los ciudadanos trabajen juntos para promover la producción y el consumo de alimentos sostenibles y equitativos. En este sentido, la Universidad Autónoma Chapingo ha sido una institución clave en la formación de profesionales capacitados para abordar los desafíos de la soberanía alimentaria en México



La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural también ha lanzado iniciativas para promover la agricultura orgánica y sostenible, y para apoyar a los productores que utilizan prácticas agrícolas tradicionales y sostenibles. Estas iniciativas buscan promover la biodiversidad y proteger los conocimientos tradicionales de las comunidades campesinas e indígenas.

En México, también se han establecido mercados locales y regionales para promover la venta directa de productos frescos y locales. Estos mercados buscan reducir la intermediación y promover la venta directa de productos de los productores a los consumidores.

La sociedad civil también ha jugado un papel importante en la promoción de la

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En cumplimiento al auto de fecha diecisiete de junio de dos mil veinticinco, emitido en el expediente 418/2025, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron KATIA MARTÍNEZ ARAGÓN, por su propio derecho y en representación su hija de iniciales D.S.R.M, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSUÉ DAVID ROMÁN MARTÍNEZ, quien falleció el día catorce de julio de dos mil veinticuatro, habiendo sido su último domicilio según el dicho de los denunciantes el ubicado en Calle Girasoles, s/n Colonia Ampliación Bugambilias, Jiutepec, Morelos. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en un periódico "DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS" y en el Boletín Judicial que se editan en el Estado.

Jiutepec, Morelos, 25 de junio del 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO

Vo Bo

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.  
D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA

# El DIF Jiutepec presentó logros significativos en favor de miles

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Jiutepec, encabezado por Liliana Alanís Espinoza presentó el primer informe semestral destacando la atención a más de 20 mil personas mediante programas y actividades sociales realizadas en el municipio.

Durante la Tercera Sesión de Gobierno, el DIF presentó avances significativos destacando los siguientes aspectos:

- Instalación del 1er Patronato: Un paso importante para la unión de esfuerzos y la gestión de recursos en beneficio de la comunidad.

- Regularización de la deuda heredada en ISR que ascendía a \$113,515, lo que permitirá una mejor gestión financiera y la asignación de recursos a programas y servicios. Además, se resolvieron laudos laborales pendientes.

- Se reabrieron 5 Comedores Comunitarios, brindando acceso a alimentos nutritivos y saludables a las familias más vulnerables.

- Se reabrió la Casa de Día en Vicente Guerrero, donde las personas adultas mayores pueden convivir, aprender y disfrutar



de actividades recreativas y culturales. Los Centros de Desarrollo Comunitario, fomentan el crecimiento de las personas en sus conocimientos y capacidades.

deplorables física, administrativa y operativamente, hemos logrado revertir esta situación. Seguiremos trabajando para brindar servicios de calidad a las familias



- Se mejoraron y rehabilitaron 9 CAIC's, beneficiando a más de 365 niñas y niños que estudian en estos centros.

- Se ofrecen servicios de salud de alta calidad, incluyendo: farmacia comunitaria, estudios de laboratorio, salud visual, servicio dental.

- Se amplió horario de atención al público.

Además, se han concretado 16 convenios de colaboración con instituciones y organizaciones para fortalecer los servicios y programas ofrecidos a la comunidad.

En su intervención la presidenta Liliana Alanís Espinoza dijo que "gracias al gran trabajo de todo el equipo hemos transformado al DIF Jiutepec en una institución funcional y fortalecida. A pesar de haber recibido un DIF en condiciones

deplorables físicas, administrativas y operativamente, hemos logrado revertir esta situación. Seguiremos trabajando para brindar servicios de calidad a las familias jiutepequenses" destacó.

Durante la sesión también se abordaron nuevas propuestas para rehabilitar espacios, ampliar coberturas y fortalecer la vinculación con la comunidad, además de reconocer la labor de la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, como pilar esencial en la defensa de los derechos de este sector del municipio.



**EDICTO**

MOISES ADRIAN RODRIGUEZ GIVAUDAN EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE:

Se le hace saber que en el expediente número 595/2023-2, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BLANCA FLOR ROCHA MONTROYA, en su carácter de apoderado legal de HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC en contra de MOISES ADRIÁN RODRÍGUEZ GIVAUDAN, la Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, mediante auto de veintitrés de mayo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a MOISES ADRIÁN RODRÍGUEZ GIVAUDAN por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio, en términos del auto de once de diciembre de dos mil veintitrés. En consecuencia se le corre traslado y emplaza, haciéndole saber que deberá presentar ante este Juzgado, dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir a del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado; asimismo se le requiere para que señale domicilio en el lugar del Juicio, es decir Yautepec, Morelos para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial.

Yautepec de Zaragoza, Mor., a 17 de junio de 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. YANIN YOSHADARA RAMOS VARGAS.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
LIC. EN D. JEMINA ZUÑIGA COLÍN.

**EDICTO**

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría bajo el número 198/2025, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO FITZ FITZ, también conocido como JULIO FITZ; quien falleció el 11 de agosto de 2008, quien tuvo su último domicilio en Privada Uriza número 7, interior 28, colonia Chipitlán, Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días y en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., 12 de junio de 2025

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.  
LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN

Vo. Bo.

LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.  
LIC. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES.

**EDICTO**

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE BERNARDO CASTILLO MONTESINOS; quien falleció el día DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, a las DOCE HORAS CON CERO MINUTOS, habiendo sido su último domicilio el ubicado en ANDADOR EDUCACION PUBLICA EDIFICIO 13, DEPARTAMENTO 08 DE LA UNIDAD HABITACIONAL FOVISSSTE LAS AGUILAS DE CUERNAVACA, MORELOS, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 215/2025.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos a cinco de junio del dos mil veinticinco.

TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. MAURICIO IVÁN AMADOR DÍAZ.

Vo. Bo.

JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
M. EN D. SERGIO CARLOS BENITEZ HERNANDEZ

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, EPIFANÍA VILLAREAL DEMETRIO, denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LEONCIO TOSQUI CANUTO, quien falleció A LAS DIEZ HORAS DEL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO; siendo su último domicilio en CALLE SEGUNDA CERRADA DE ALDAMA NÚMERO 100 COLONIA EL EMPLEADO, CUERNAVACA, MORELOS, habiéndose radicado su sucesión bajo el número de expediente 195/2025-3. Haciéndose saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que concurran a este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.  
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

# Presunto culpable de estupro en Guanajuato, detenido aquí

En atención a un oficio de colaboración emitido por la Fiscalía General del Estado de Guanajuato (FGEG), elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplieron una orden de aprehensión en contra de Luis Adrián "N", requerido en aquella entidad por el delito de estupro.

El hombre fue aprehendido en la colonia Flores Magón, en el municipio de Cuernavaca, para comparecer en las próximas horas ante el juez que lo requiere en dicho estado.

De los hechos, la Fiscalía Regional Metropolitana conoció

que el hombre está siendo requerido en Guanajuato por un juez por el delito de estupro en perjuicio de una adolescente.

Al continuar con las indagatorias, agentes de investigación de Guanajuato conocieron que Luis Adrián "N" se escondía en Morelos, por lo que solicitaron la colaboración de esta representación social para ejecutar el mandato judicial en su contra.

Así, personal de la AIC cumplimentó la aprehensión en Cuernavaca, para posteriormente entregarlo a sus homólogos del estado de Guanajuato.



**ORDEN DE APREHENSIÓN**

JUSTICIA PARA TI

LUIS ADRIÁN "N"

## Van a la sombra por un cuarto de siglo 9 que plagiaron y mataron a su víctima

La Fiscalía General del Estado de Morelos obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria de 25 años de prisión en contra de nueve integrantes de una banda que operaba en la zona Sur de la entidad, por el delito de homicidio calificado, luego de que privaran de la vida a un hombre con un arma de fuego, en hechos suscitados en 2021 en el municipio de Tlaquiltenango.

Se trata de Yazmín "N"; Elizabeth "N"; Luis Alberto "N"; Juan Carlos "N"; Eliezer "N"; Javier "N"; Alberto "N"; Jorge "N" y Neftalí "N", quienes tendrán que pagar una multa y reparar el daño. De acuerdo al trabajo realizado por la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, los hechos se suscitaron el 6 de enero del 2021, cuando Raúl desapareció, por lo que sus familiares dieron parte a las autoridades para tratar de localizarlo.

Al dar continuidad a las investigaciones relacionadas con la desaparición de la víctima, la Fiscalía especializada ubicó el inmueble en el que se en-

contró el cadáver inhumado de forma clandestina en la colonia Gabriel Tepepa, del municipio de Tlaquiltenango.

Así, el Ministerio Público especializado solicitó y obtuvo del juzgado penal la orden de cateo y exhumación a fin de rescatar el cuerpo de la persona víctima y se logró establecer la posible participación de nueve personas en los hechos.

Las investigaciones fueron arrojando la identidad de los implicados en el delito y elementos de la Agencia de Investigación Criminal fueron aprehendiéndolos uno a uno, hasta tener a todos.

Al desahogarse las diversas etapas procesales, el MP especializado vertió su acervo probatorio y aportó elementos contundentes que acreditaron la responsabilidad de las nueve personas en el delito de homicidio calificado.

Así, un Tribunal de Enjuiciamiento emitió una sentencia condenatoria de 25 años de prisión, el pago de una multa y la reparación del daño.

## Causó daños a la vivienda de su padre y lo amenazó

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Arturo "N", por la probable comisión del delito de violencia familiar, luego de que presuntamente agrediera verbalmente y causara daños a la casa de su padre en el municipio de Cuautla.

Durante la audiencia, celebrada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez decidió sujetar a proceso al hombre por el delito antes señalado y le impuso como medidas cautelares firmar de manera periódica, no acercarse a la víctima ni a su domicilio.

Asimismo, estableció un plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con la víctima, los hechos se registraron el pasado 24 de junio, cuando Arturo "N" arribó a su casa ubicada en la colonia Narciso Mendoza, en el municipio de Cuautla, en donde presuntamente lo agredió de manera verbal y amenazó para que saliera.

Al no lograrlo supuestamente arrojó piedras y causó daños a la casa, por lo que fue detenido por policías y puesto a disposición del Ministerio Público, quien lo llevó ante el juez que determinó vincularlo y estableció medidas cautelares que le permitirán seguir su proceso en libertad.

notaría  
**12**  
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

**777 331 10 11**

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33  
Planta baja, Local 10  
Corporativo Piramide  
Col. Vista Hermosa  
62290  
Cuernavaca, Morelos

## SENTENCIA

LUIS ALBERTO "N", JUAN CARLOS "N", YAZMÍN "N"  
ELIEZER "N", JAVIER "N", ALBERTO "N", JORGE "N"  
ELIZABETH "N" y NEFTALÍ "N"

JUSTICIA PARA TI



# Relevante aseguramiento de armas, cartuchos, equipo táctico y drogas

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplieron órdenes de cateo en seis inmuebles del municipio de Xochitepec, donde fueron asegurados diversos indicios relacionados con un presunto grupo delictivo de influencia regional.



Gracias al trabajo instrumentado por la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad en Morelos, efectivos de la Guardia Nacio-



nal (GN), Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Marina) y de la Secretaría de Seguridad y



Protección Ciudadana (SSPC) del Gobierno estatal, apoyaron las labores de intervención del personal de la AIC, quienes

cuadrón antibombas del Ejército Mexicano. Estos resultados relevantes son producto de los trabajos de

zación tiene área de influencia en Xochitepec, Miacatlán y Tlaquiltenango. Las indagatorias continuarán para garantizar el

pusieron a disposición del Ministerio Público un total de 21 armas cortas y largas, cuatro granadas, decenas de cargado-

inteligencia desarrollados de manera coordinada por instituciones estatales y federales, los cuales refieren que esta organi-

cumplimiento del marco legal y reforzar así la estrategia estatal a favor de la paz, seguridad y justicia de los morelenses.



res y paquetes de municiones, así como más de 50 objetos de equipo táctico, como chalecos antibalas, camisolas, botas, entre otros.

También fueron puestos a disposición diversos paquetes con material vegetativo verde similar a la marihuana y diversas



bolsitas con contenido granulado en polvo blanco. Los artefactos explosivos fueron recabados por el personal del es-

